



## **BASES SEGUNDO FESTIVAL INTERESCOLAR DE BANDAS "ANDES ROCK"**

### **PRESENTACIÓN:**

El Festival Inter-escolar de Bandas "Andes Rock" nace como una respuesta a la necesidad de crear espacios de participación, para los músicos adolescentes del Valle de Aconcagua.

La Oficina Municipal de la Niñez, en conjunto con la Red de Educación Musical Integral Los Andes (REMILA), perteneciente al DAEM Los Andes y el Centro Cultural de Los Andes (CECLA) generan esta instancia para potenciar y visibilizar el talento de niños, niñas y adolescentes, pertenecientes a distintos establecimientos educacionales del Valle de Aconcagua, además de abrir espacios de participación efectiva.

### **CONVOCATORIA:**

Invitamos a todas las bandas musicales estudiantiles a presentar su repertorio en el Festival Inter-escolar de Bandas "Andes Rock", instancia que se realizará el día Sábado 24 de Agosto de 2024 en el Parque Ambrosio O'Higgins (Los Andes).

Más allá del competir, la idea es generar un vínculo entre músicos adolescentes. Crear la instancia para compartir y apreciar las distintas formas de abordar la música. Esto es esencial para el desarrollo integral de músicos de todas las edades.

### **¿CÓMO PARTICIPAR?**

Para participar es importante tener presente los siguientes puntos:

#### **1. ETAPA DE POSTULACIÓN:**

Se invita a bandas de rock y sus diversas ramas que formen parte de establecimientos educacionales (municipal, subvencionado o privado).

Podrán participar bandas que cuenten con integrantes que estén cursando enseñanza media (7mo básico a 4to medio).

Para postular deben grabar un video con un celular tocando un tema a elección. El video NO PUEDE SER EDITADO DE NINGUNA FORMA (ni la imagen ni el audio) y no debe durar más de 4 minutos. Debe ser subido a YouTube con el nombre "Postulación **NOMBRE DE LA BANDA** Andes Rock 2024" y adjuntar el link en el formulario de Google Docs. Las canciones NO pueden contener letras que promuevan temas ofensivos o discriminatorios.

También deben llenar el formulario compartido a través de Google Docs.

El formulario contempla la siguiente información:

1. Nombre de la banda.
2. Requerimientos técnicos (backline): Los postulantes deberán adjuntar en su formulario de postulación los instrumentos que componen su banda (ej: 2 guitarras eléctricas, 1 teclado, 1 bajo, 1 batería, 3 voces).
3. Setlist: mencionar las canciones que interpretarán en caso de ser seleccionados. Si otra banda se inscribe antes con alguno de los temas que proponen, deberán cambiarlo por otra opción.
4. La banda debe escribir una reseña. Esta debe considerar escenarios donde han tocado, tiempo de trayectoria, entre otros.

La postulación implica automáticamente la aceptación total de las bases expuestas en este documento.

Tanto el proceso de envío del video como llenado de formulario se realizará entre el 22 y 29 de Julio. Las diez bandas seleccionadas para participar se darán a conocer el día 05 de Agosto.

## **2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN DE LAS BANDAS SELECCIONADAS:**

El Festival cuenta con un jurado seleccionador, quien elige las diez bandas a participar el día del festival, y un jurado evaluador, quien elige los tres primeros lugares y menciones honoríficas el día del festival.

Los integrantes de las diez bandas seleccionadas a participar deberán hacer llegar a la organización un certificado de alumno regular (para verificar que son estudiantes), una ficha con datos de los integrantes (nombre, rut, teléfono, entre otros), y la autorización de sus tutores legales adjunta con estas bases.

Es responsabilidad de cada banda avisar previamente a la organización si uno o más integrantes tiene algún tipo de discapacidad que pudiesen dificultar su participación y/o requerir de asistencia y condiciones específicas de espacio, para así llevar a cabo una adecuada planificación y adaptación, en caso de ser necesarias.

La llegada al Parque Ambrosio O'Higgins en el horario pactado es de completa responsabilidad de la banda. En caso de que la banda no llegue al horario pactado será descalificada y no podrá presentarse en el festival.

La convocatoria es abierta, por lo que la entrada es liberada y sin límite de asistentes.

Tanto las bandas como sus invitados deben ser responsables del cuidado de los espacios del Parque Ambrosio O'Higgins.

## **3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

La organización se compromete a cumplir con la implementación técnica básica para la correcta ejecución de la presentación:

Se contempla backline de batería (esta no incluye platillos ni baquetas) y su debida amplificación, como también cajas directas para instrumentos que se conecten a través de líneas (teclados, guitarras, bajos), como también micrófonos para las voces.

Los distintos proyectos musicales seleccionados serán los encargados de traer sus propios instrumentos e implementos (cables, pedaleras, entre otros).

El correcto embalaje de los instrumentos u otros elementos de la presentación, es responsabilidad de cada banda. La organización no se hace responsable por daños, pérdidas o robos que puedan sufrir durante la exhibición ya sea por sistemas de montaje inadecuados y/o por acción de terceros.

El Festival no se compromete en ningún caso a prestar apoyo para el traslado de los participantes, los instrumentos o equipos técnicos adicionales (ejemplo: asiento batería, alfombra batería, entre otros).

## **4. PRESENTACIONES:**

La presentación musical se realizará el día Sábado 24 de Agosto de 2024, desde las 15:00 hrs. en el Parque Ambrosio O'Higgins.

Cada grupo deberá llegar al lugar una hora antes.

Las presentaciones serán programadas de manera ininterrumpida, facilitando un escenario que abarca las necesidades técnicas de las bandas.

Cada banda tendrá un tiempo máximo de presentación de 10 minutos, en donde podrán tocar temas por separado como también modificarlos a gusto para juntarlos, siempre manteniendo el límite de 10 minutos.



La puesta en escena es libre y debe responder a los intereses creativos de los y las estudiantes como también respetar la instancia familiar que se convoca.

Las canciones NO pueden contener letras que promuevan temas ofensivos o discriminatorios.

## 5. PREMIACIÓN:

Una vez finalizado el Festival se realizará la premiación de las bandas ganadoras. El jurado escogerá los tres primeros lugares en base a las tres rúbricas con puntaje más alto, como también se escogerá a criterio y por acuerdo las menciones honoríficas.

Los premios consisten en:

**1er lugar:** \$200.000 para la banda, presentación en Rincorock (el que se desarrollará durante el verano de 2025) y grabación de un tema en CL Audio (fecha por confirmar el día del festival).

**2do lugar:** \$100.000 y presentación en Rincorock (el que se desarrollará durante el verano de 2025).

**3er lugar:** \$50.000 y calibración de bajo y guitarra (sin cuerdas) por parte de F.A. Guitars.

En el caso de existir un empate por puntaje en algún lugar, el jurado deberá decidir el desempate a través de mutuo acuerdo y será informado por el presidente del jurado.

También existirán menciones honoríficas que serán reconocidas con un premio sorpresa. Estas categorías son:

- a) **Mayor fanática:** la banda seleccionada que convoque más gente el día del evento. Se verificará en cualquier momento de la jornada.
- b) **Mejor puesta en escena:** el jurado decidirá qué banda tuvo mejor desplante sobre el escenario durante su presentación (banda completa).
- c) **Influencers:** las bandas seleccionadas deben enviar un video invitando a verlos en el Festival a los correos de contacto adjuntos más abajo. La banda que junte más likes en su video ganará (se verificará en cualquier momento de la jornada).

## 6. REGISTRO:

Con la inscripción la banda autoriza al Festival a realizar registro y difusión fotográfica y/o audiovisual de su imagen, como también al uso y edición de dicho material en distintos formatos, sin que ello obligue a pagar derecho por estas acciones. Para estos efectos cada integrante de las bandas, al ser menor de edad, deberá hacer llegar a la organización un formulario de autorización firmado por su tutor legal.

## 7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

Al presentar la inscripción a esta convocatoria, se entiende que la banda que participa conoce y acepta el contenido íntegro de las presentes bases.

El Festival se reserva el derecho de reproducir las obras seleccionadas en cualquier canal que promueva o dé a conocer el encuentro, incluyendo las redes sociales, sin un plazo de tiempo determinado.

El Festival se reserva el derecho de suspender o modificar las bases y/o los requisitos del evento por razones de fuerza mayor.

Queda estrictamente prohibido el consumo de alcohol, y cualquier otra sustancia ilegal dentro del recinto del Parque Urbano Ambrosio O'Higgins de Los Andes.



## **8. OTROS:**

La organización entregará colación saludable a cada estudiante por el día de presentación. También se contará con puntos de hidratación. Para esto se pide que cada participante lleve su vaso o botella de agua.

## **9. CORREOS DE CONTACTO:**

centrocultural@municipiosandes.cl  
pfarias@municipiosandes.cl  
estebangutierrezlopez92@gmail.com  
jagurto@municipiosandes.cl